

***Los Sindicatos en la construcción socialista.  
Reflexiones desde la experiencia cubana, a propósito de los estudios  
sobre la propiedad.***

***Jesús P. García Brigos***

Como señaló Raúl Castro en una de las Asambleas Provinciales del Partido durante el proceso 1999- 2000, el proceso de construcción socialista es un “viaje a lo ignoto”.

Y uno de los peores errores que se puede cometer en ese largo y complejo recorrido es pensar que lo sabemos todo, como nos alertó Fidel una vez más en el Aula Magna de la Universidad de la Habana en noviembre del 2005.

Y quiero subrayar lo de “uno de los peores errores” y no el peor, fiel a la propia idea de Fidel-, porque quizás tan grave o más que ese es el error de pensar que no hay nada escrito sobre socialismo, postura que no se aparta mucho de las que piensan que cualquier cosa es socialismo.

Cuando hablamos de socialismo ciertamente estamos hablando de un proceso, no de un producto que se obtiene hecho, que se puede copiar, trasplantar de otra realidad, o se construye siguiendo un modelo previamente establecido, en plazos fijados de antemano.

Y hablamos de un proceso muy complejo, -de un viaje a lo ignoto, como lo ha calificado Raúl,- en el sentido de que reclama creatividad, realismo, y sobre todo reclama permanentemente tener en cuenta las condiciones histórico concretas, para constantemente corregir el rumbo.

Tan cierto como que no hay “recetas de cocina” para enfrentar la construcción socialista lo es que hay esencias que,- identificadas ya por Marx y Engels,- la experiencia del socialismo hasta hoy ha demostrado que ignorarlas cuesta muy caro.

La construcción socialista es un viaje a lo ignoto, pero con un Norte muy bien definido,- o si se prefiere, para atender a una crítica cariñosa que en una ocasión me hicieron unos compañeros venezolanos, un Sur bien definido-, claramente identificado con el avance en el proceso de emancipación humana, con el establecimiento por la vía revolucionaria de una sociedad en la que el desarrollo libre y pleno de todos y cada uno de los individuos sea, cada vez más, premisa y resultado del desarrollo libre y pleno de la sociedad como un todo.

Y es un viaje que estamos en condiciones de emprender, sorteando todos los obstáculos y retos, si sabemos hacer uso de una brújula bien ajustada, ajuste que depende de nosotros mismos, de si somos capaces de atender a toda la riqueza acumulada en la obra de Marx, Engels y Lenin, y a las enseñanzas de más de noventa años de experiencias de desarrollo socialista, en particular la experiencia cubana, y no nos conformamos con la repetición fragmentada y en esencia desmovilizadora de citas aisladas que devienen consignas vacías.

Fidel nos ha reclamado muchas veces la responsabilidad que tenemos de hacer teoría para la práctica. Hay mucho acumulado que exige atención para dar la respuesta que se necesita. Valga señalar, que no nos referimos exclusivamente a lo que hay acumulado en trabajos científicos, publicados o no. En este sentido más importante aún quizás, son los propios científicos que tiene nuestro país, que están en condiciones de poner sus esfuerzos en función directa del análisis de la realidad actual, la elaboración de propuestas, y trabajar activamente y con un alto compromiso patriótico y socialista –

cualidades que en el caso cubano tienen que ser inseparables- en su implementación.

Cuando hablamos de lo acumulado hasta hoy los cubanos tenemos el privilegio y las fortalezas que nos dan nuestra rica tradición de pensamiento y luchas revolucionarias. Baste recordar la propia obra martiana en la creación de **un partido único** para llevar a cabo la guerra y luego la “construcción de la nueva republica”, o la más cercana en el tiempo constitución de una organización que **unificara** todo el movimiento sindical en la lucha contra el capital, que hoy cuidamos y fortalecemos en su actual condición de Central de Trabajadores de Cuba.

No creo exagerar al afirmar que uno de los más importantes aportes de la experiencia revolucionaria cubana a la necesaria “guía para la acción” durante la construcción socialista, son los logros obtenidos en una práctica constante de lograr la unidad de las fuerzas revolucionarias. Dentro de ello, la unificación del movimiento sindical hace setenta años resulta un hito muy importante, que elevó a un escalón superior el lugar de los sindicatos en el enfrentamiento de los trabajadores al sistema del capital.

Hoy igual que hace setenta años los sindicatos continúan siendo indispensables en esta lucha, como organización vinculada directamente a los colectivos laborales, al desarrollo del proceso del trabajo, núcleo de todo el proceso de reproducción social.

Pero, al mismo tiempo, la situación es bien diferente. Ya no somos trabajadores luchando contra un patrono capitalista; somos mujeres y hombres trabajadores construyendo una nueva sociedad. . Y esa diferencia nos obliga a reflexionar sobre el papel de los sindicatos, para poder actuar con eficacia en el avance socialista indispensable para la existencia de la Nación cubana.

Nuestro país se enfrenta hoy al hecho de que **la prolongación por muchos años de una situación en la que la satisfacción de necesidades básicas continúa siendo insuficiente** (condiciones de vivienda, transporte, alimentación, e incluso en el momento actual, la realización de intereses en el plano del desarrollo de las capacidades del individuo, -aspecto íntimamente ligado al desarrollo de la nueva socialidad, que adquiere un peso significativo en nuestra sociedad a partir del propio desarrollo de la componente humana del sistema de las fuerzas productivas, de los niveles educacionales y culturales en general alcanzados que, por demás, seguimos empeñados en elevar convencidos de su valor estratégico) **en medio del crecimiento y profundización de desigualdades, no asociadas a fuentes de sustentación de las mismas socializadoras socialistas<sup>1</sup>**, condiciona la aparición de **intereses opuestos al modo de desenvolvimiento del sistema<sup>2</sup>**. Estos

<sup>1</sup> La distribución de los resultados de la producción, incluso la distribución de la riqueza social que permita la satisfacción de las necesidades básicas en la transición comunista, máxime en condiciones de partida de subdesarrollo, es un proceso extremadamente complejo, por factores culturales en sentido amplio (el propio contenido de la categoría “necesidades básicas” está marcado por esto), y, más evidentemente, por factores objetuales. Lo que sí tiene que ser una pauta en este sentido es que la parte de riqueza que es apropiada individualmente por los individuos lo sea en un proceso asociado cada vez más a lo que el individuo entrega de sí a la conformación de esa riqueza. Y cuando las posibilidades de mejor alimentación, condiciones de vivienda, vestir, recreación, etc., empiezan a diferenciarse por las posibilidades de recibir remesas, por posibilidades de ingresos elevados coyunturalmente asociados a procesos especulativos, e incluso, por trabajar en actividades “emergentes” (no solo asociadas al turismo con sus propinas: especialistas y trabajadores en general vinculados a empresas mixtas que reciben retribuciones en divisas “off the record”, “comisiones” extraoficiales,...etc.), - entre otros fenómenos-, el proceso de apropiación de la riqueza resulta sometido a una fuerza socializadora contraria al progreso en el sentido del objetivo comunista, con todas sus consecuencias en la generación de elementos que la sustenten en todas las esferas de actividad, política, socio-clasista e ideológico- espiritual.

<sup>2</sup> Como se señalaba por el especialista Dario Machado en el evento del INIE del 2004, estudios sociológicos realizados en años previos a la crisis, arrojaron “posicionamientos más críticos” de segmentos que vivían en condiciones de desventaja social. En las condiciones actuales tales condiciones resultan de manera natural mucho más sensibles, al contrastarse las oportunidades de mejoramiento asociadas a fuentes de sustentación con inferior carácter socializador socialista, estimuladoras de individualismo y comportamientos egoístas que conducen a rechazar consciente o inconscientemente el sentido de desarrollo promovido.

intereses inevitablemente buscan su expresión ante todo en la actividad política, como la vinculada directamente al ejercicio del poder, y por tanto las posibilidades de cambio. Y de ahí trascienden a todas las esferas de actividad social, creando la posibilidad real incluso de destruir la obra que con tanto sacrificio hemos construido en estos cincuenta años..

Para enfrentar esta situación el país necesita en primer lugar producir más y con eficiencia y eficacia. Pero esta verdad, aparentemente evidente y sencilla, no resulta tan simple: tenemos que producir más y con más eficiencia, SOCIALISTAMENTE.

Cuba hoy **necesita cambios dentro del "proceso del trabajo"**, y en ese sentido son muy importantes pasos que se están dando como el proceso de perfeccionamiento empresarial, los cambios en la estructura de la producción agrícola, los sistemas de pagos, etc.

Pero es imprescindible además que esos procesos, -en particular el de perfeccionamiento empresarial-, **sean todo lo amplios y profundos como para transformar substancialmente el papel del individuo, en el sentido de un vínculo más pleno al proceso de producción social, como parte del complejo proceso de emancipación "verdaderamente humana"/Marx/ que constituye la transformación comunista. Nos enfrentamos a la difícil tarea de superar la condición de asalariado y no reintroducir condiciones de apropiación privada excluyente de la riqueza social, de las condiciones de reproducción de los individuos.**

Necesitamos avanzar en el sentido de un estado de los productores como verdaderos y efectivos dueños colectivos socialistas de los medios de producción, de su propia vida social. Y en tal sentido, el contenido de los pasos de perfeccionamiento no depende solo de cambios en las relaciones de funcionamiento dentro del "proceso del trabajo", sino de cambios en las **relaciones de propiedad efectivas, y, necesariamente, del proceso de la dirección social como un todo.**

Para contribuir al necesario esfuerzo colectivo, el Instituto de Filosofía desarrolla desde enero de 2007 el proyecto de investigación "***La propiedad social en los fundamentos del proceso de dirección socialista***".

Tenemos que profundizar y reflexionar muy concienzudamente acerca de qué significa que los productores sean verdaderos dueños colectivos socialistas de los medios de producción.

El "**codueño socialista**", ha resultado un objetivo difícil de alcanzar en nuestra propia experiencia, la cual logró en más de cuarenta años de transformaciones bajo peculiares condiciones, avanzar hasta tener esencialmente un "**beneficiario colectivo**" de los resultados del proceso de producción social<sup>3</sup>. Esta condición no ha tenido un peso poco significativo en los procesos que han conducido a la tan reiterada "pérdida de valor del salario", que

---

<sup>3</sup> Ver en la revista Cuba Socialista, número 21, 2001, la intervención de Jesús García en el taller que organizó la publicación acerca de los cambios en la estructura socioclasista de nuestra sociedad durante los últimos años.

reduccionistamente se asocia muchas veces solo a las condiciones generadas por la etapa de crisis económica que hemos denominado Periodo Especial.

Hoy enfrentamos el desafío de contrarrestar la consolidación de la tendencia generada en los últimos años al surgimiento de un “**beneficiario individualizado individualistamente**”, en agudo conflicto con el “*beneficiario colectivo*”, siendo lo más grave quizás que **ni** el estado alcanzado anteriormente **ni** la actual relación **codueño- beneficiario colectivo- beneficiario individualizado individualistamente**, han llevado a lograr una motivación por el trabajo cuyos resultados se expresarían ante todo en el despliegue de las reservas de eficiencia presentes en la principal fortaleza de nuestro sistema de las fuerzas productivas: **la componente humana**. Y, más que eso, sí han contribuido a los procesos que hemos dado en llamar “fenómenos de corrupción”.

No podemos conformarnos con volver a recorrer los caminos trillados, repitiendo fórmulas, como los llamados a “inculcar el sentimiento de dueño”, o los tan reiterados llamados a “aumentar la participación en la dirección de las empresas” y unidades productivas, como solución práctica a nuestros problemas en este sentido

El sentimiento de dueño, algo que, además, frecuentemente se reduce identificándolo con el sentido de pertenencia, no es algo que se logra solo con buenos deseos y “trabajo ideológico”.

La condición de codueño socialista no se logra solo con participación en la administración de las empresas, la tan manida “autogestión”: no se reduce a participación de los colectivos laborales en la dirección de las unidades productivas y de servicios. No ignoremos que *“sentido de pertenencia”* lo desarrolla también el obrero en el capitalismo, y hasta el campesino sin tierra explotado por el latifundista.

Es cierto que necesitamos trabajo ideológico, que el socialismo es una permanente batalla de ideas. Igual que es cierto que tenemos y podemos avanzar mucho en la vinculación de los trabajadores a la dirección del proceso productivo, desde los colectivos laborales. Mientras que sigan siendo algo común las respuestas *“eso no se decide aquí, eso es una decisión de arriba”* o la muy frecuente y fríamente transmitida respuesta *“eso es una decisión del país”*, es difícil aspirar a consolidar una condición de dueño socialista, responsable y comprometido con lo que ocurre desde el torno, el aula, o el surco.

El trabajo ideológico no es la habilidad de combinar consignas, lo mismo que la participación de los trabajadores tiene que ser vista mucho más allá de la simple intervención en la administración de una empresa o una unidad productiva cualquiera, **pensando en función de las vías directas de apropiación de los resultados de la producción**. Tenemos que empezar incluso por distinguir claramente que, aunque marchan juntos, trabajo ideológico y trabajo político son dos cosas diferentes. Necesitamos trabajo ideológico profundo, para aclararnos las concepciones, las ideas, las consignas



que usamos como reguladores y en general fundamento subjetivo de nuestras acciones. Necesitamos trabajo político, perfeccionando nuestras vías y modos de ejercicio de la actividad de elaboración de políticas, su implementación y control a partir de la identificación y conciliación de intereses y necesidades desde los individuos hasta la sociedad en su conjunto, en función del objetivo emancipador comunista.

Hoy más que nunca antes enfrentamos el desafío esencial de lograr la correlación entre **la empresa, o la unidad productiva o de servicios de que se trate- sea una empresa estatal, mixta, una cooperativa o un productor individual incluso- como unidad de producción, como célula económica, y a la vez como elemento del sistema de reproducción social**, la correlación entre la autonomía y los objetivos por los cuales cada unidad, cada colectivo, **y finalmente cada individuo productor**, debe responder en correspondencia con el objeto social, con la integración de la esa unidad de producción o servicios al proceso de producción social en su integralidad; **como todos tenemos que tributar, desde la diferencia de funciones y posibilidades, al objetivo central de la construcción socialista.**

Y en el enfrentamiento a este desafío la labor sindical es insustituible.

Pero volvamos a la idea de la UNIDAD que mencionábamos al principio.

Unidad no es solo unidad de acción en el enfrentamiento al imperialismo. Se trata mucho más allá de eso, de unidad en el sentido de que trascender el

sistema del capital, avanzar en la construcción socialista, que es mucho más que la unidad de acción para destruir el sistema reproductivo anterior, un complejo proceso de **crear la unidad de un orden reproductivo en el cual el hombre supere la fragmentación alienante que llegó a su máxima expresión en el capitalismo como sistema de dominación múltiple**<sup>4</sup>.

Y en nuestra sociedad existen los elementos esenciales para desarrollar y consolidar esa nueva unidad, perfeccionándola constantemente, dentro de la cual los sindicatos tienen un papel decisivo. Pero, precisamente, vistos como parte del sistema, creadoramente, respondiendo a la concepción esencial de que el socialismo es un nuevo modo de desarrollo social encaminado a lograr mujeres y hombres cada vez más libres y plenos, en una sociedad como unidad, cada vez más libre y plena como un todo.

Esto no se puede lograr con las armas tradicionales. Y mucho menos se puede lograr llegando incluso a apelar al uso de las *“armas melladas que nos legó el capitalismo”*.

Esto es una verdad que fue adelantada por Marx y Engels, y la vida ha confirmado. Esta es una verdad que tiene que ver con sus ideas acerca de la extinción del Estado, tan maltratadas en estos más de noventa años de

---

<sup>4</sup> Concepto desarrollado por el grupo de investigación del Instituto de Filosofía conocido internacionalmente como GALFISA, estrechamente vinculado al más amplio y abarcador utilizado por el filósofo Húngaro István Mészáros de *“metabolismo social”*

experiencias socialistas, entre otras cosas porque con muy poca frecuencia se analizan vinculadas a sus concepciones acerca del cambio en el contenido de la política como actividad y a la casi ya olvidada conceptualización acerca de la “*dictadura revolucionaria del proletariado*”, inseparables además de una necesariamente nueva comprensión de la riqueza social como médula de la concepción del desarrollo humano comunista, como salto del “*reino de la necesidad al reino de la libertad*”/ *Marx*/.

Los sindicatos son esenciales por su vínculo directo a los productores de bienes materiales y servicios. Pero los sindicatos tienen que desarrollar en todas sus potencialidades la fortaleza que les da ese vínculo. Y esto implica cambios, enriquecer la labor del sindicato como órganos de poder del nuevo Estado socialista, que necesita fortalecerse para extinguirse.

Raúl Castro apuntaba durante la asamblea de balance del trabajo partidista en la provincia Santiago de Cuba en el año 1999, refiriéndose al proceso de Perfeccionamiento Empresarial en curso, que si no se hubiera empezado desde 1998 el **cambio en los métodos y estilo de trabajo del Partido**, “*habría que hacerlo ahora a marcha forzada, porque el perfeccionamiento empresarial no puede existir con el Partido administrando*”<sup>5</sup>.

Este llamado del General de Ejército Raúl Castro centra autocríticamente la atención en el papel del Partido para el consecuente desenvolvimiento socialista del Proceso de Perfeccionamiento Empresarial.

---

<sup>5</sup> Raúl Castro en la Asamblea de Santiago de Cuba, “Hay voluntad de cambiar, pero no siempre se sabe como”, María Julia Mayoral, Granma, 5 de octubre de 1999.

**Pero, independientemente del papel determinante del Partido como máximo rector del proceso socialista cubano, la llamada tiene que ser atendida y extendida con alcance a toda la actividad política,** especialmente lo concerniente al sistema de Organos del Poder Popular, como vehículo de participación popular en la dirección del proceso social , en primer lugar de la actividad económica, **y a la labor sindical,** como subsistema insustituible para la vinculación de los trabajadores como productores a este proceso.

Es una tarea inaplazable para nuestra sociedad, reclamada con fuerza **desde la economía**, el perfeccionamiento del carácter socialista del Estado cubano, lo cual en la etapa actual se halla **aún** vinculado al fortalecimiento de su lugar como vehículo de participación en el proceso de dirección de la actividad social, en particular la económica. Y subrayamos el aún con toda intención”: como señalamos en paginas anteriores, si permitimos consolidarse a las tendencias negativas que en unos casos se han fortalecido y en otros han surgido, asociadas en buena medida a la introducción de cambios en la economía, si seguimos introduciendo cambios en la economía que puedan incluso favorecerlas o desencadenar otras, pudiera en algún momento resultar incluso fuente de serios conflictos desarrollar los mecanismos participativos. Y nunca sería solución estratégicamente viable para un desarrollo socialista progresivo y sostenido enfrentar las potencialmente regresivas tendencias con el aumento de la centralización.

Se trata del perfeccionamiento de las vías y modos de la participación popular en la dirección del desarrollo social, atendiendo en primer lugar a lograr la correlación que resulte históricamente progresista entre democracia directa e indirecta, democratismo y centralismo, mecanismos directos e indirectos de participación, necesidades individuales, particulares y sociales, ante todo de la esfera económica<sup>6</sup>.

Este perfeccionamiento necesariamente ha de pasar a través del fortalecimiento del papel de los colectivos laborales y de los territorios en la labor de los Organos del Poder Popular<sup>7</sup>, siempre como acción sistémica sobre todos los elementos estructurales y de funcionamiento que conforman esta forma de organización estatal.

Consolidar el desarrollo progresivo acelerado del sistema de las fuerzas productivas, como factor de consolidación de la base económica que mantenga la orientación socialista del desarrollo, dentro del contexto actual de globalización neoliberal, es el gran desafío que enfrenta Cuba en la actualidad.

Para acometerlo debe resultar decisivo positivamente el fortalecimiento de la actividad económica estatal socialista, acompañado necesariamente del fortalecimiento socialista del sistema político cubano, en particular el Partido Comunista, el sistema de Organos del Poder Popular y el sistema sindical,

---

<sup>6</sup> García Brigos, Jesús P., "Gobernabilidad y Democracia. Los Organos del Poder Popular en Cuba", Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1998.

<sup>7</sup> Limia David, Miguel; García Brigos, Jesús P.; Delgado Díaz, Carlos, et. al., "Las contradicciones esenciales del desarrollo de la sociedad cubana contemporánea. Informe Final de Investigación", Mayo de 1990, p. 51 (Instituto de Filosofía). García Brigos, Jesús P., "Gobernabilidad y Democracia. Los Organos del Poder Popular en Cuba", Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1998.

**como elementos definitorios en nuestras condiciones de la consolidación de la propiedad social socialista.**

Un paso práctico crucial en este sentido, encrucijada en la decisiva interacción entre la economía y la política dentro de nuestro proceso transformador, es el *Proceso de Perfeccionamiento Empresarial*, del que se aprobaron sus bases generales en 1998 y más recientemente, en agosto del 2007, su nuevo reglamento, cuyas fortalezas y debilidades es necesario atender<sup>8</sup>.

Pero, además, la continuación de las acciones de transformación de la sociedad cubana, atendiendo a la complejidad de la situación actual y los escenarios previsibles, plantea *continuar reforzando el papel de las ciencias sociales en la dirección del proceso*, y a estas, la clara demanda de continuar los estudios multidisciplinarios integrados sistémicamente, de modo creador, consecuente con el espíritu del marxismo-leninismo y de los aportes teóricos que ha generado la revolución cubana.

---

<sup>8</sup> El Proceso de Perfeccionamiento Empresarial es la propuesta cubana de cambios en la forma de organización de la producción en las empresas estatales, y de ellas dentro del proceso de producción material en general. Plantea cambios en los mecanismos de gestión empresarial esenciales. La implementación de este proceso trae a primer plano, con un papel decisivo para el objetivo de "anclar el socialismo en la base" declarado para este importante cambio en la actividad económica cubana, lo concerniente al Estado socialista como Estado de nuevo tipo, con su esencia distintiva en la condición de vehículo de participación dirigida a negar la propia condición de este órgano como aparato especializado dentro del proceso de dirección del desarrollo social. Y ligado indisolublemente a ello, su lugar dentro del sistema político, en particular la relación con el Partido Comunista y los Sindicatos, y los contenidos respectivos de estos institutos. Recomendamos el detenido estudio de las Bases Generales para el Perfeccionamiento Empresarial, Grupo Ejecutivo Perfeccionamiento Empresarial, Decreto - Ley No. 187, Consejo de Estado de la República de Cuba, 18 de Agosto de 1998, y el Decreto Ley No. 252 Sobre La Continuidad y el Fortalecimiento del Sistema de Dirección y Gestión Empresarial Cubano.